

# LA BERRA

DIARIO DE LA TARDE

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela una peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santacruz número 2  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## La procesión del Santo Entierro

El concejo popular oriolano parece que acuerda para un país remoto, país en el cual no se conocerán sus yerros administrativos ni sus despropósitos políticos, y á la vez que así resuelve, parece también que las leyes no se han escrito para que las cumpla este Ayuntamiento verdaderamente funesto.

Nadie más que su jefe el actual presidente del Consejo de Ministros, promulgó la ley de prelación de pagos á que deben sujetarse las corporaciones municipales, lógica disposición que pone tasa á los despilfarros concejiles, imponiendo la obligación de atender preferentemente los gastos de ca-

racter inescusable, y relegando á un lugar muy secundario á los de carácter diferible, que en muchos casos pueden ser innecesarios por superfluos, ostentosos, con la ostentación vanidosa del ridículo *quiero y no puedo*, que es la causa inicial de la ruina económica y del sistema desacreditado de *trampa adelante*. Para trabar esas causas y dificultar ese sistema, se otorga á los gobernadores la facultad de autorizar ó negar el permiso de esos gastos no necesarios, á los ayuntamientos, según que estos tengan satisfechas ó no las atenciones obligatorias.

En el último caso se encuentra el Ayuntamiento de Orihuela, que como saben nuestros lectores tiene grandes descubiertos con las atenciones de Beneficencia, Instrucción pública, empleados etc. etc., á pesar de lo cual se prepara á celebrar la procesión del San-

to Entierro el día de viernes santo solemnidad en la cual se gastan algunos miles de reales, que no pueden aplicarse á este acto, en tanto en cuanto no tengan pagado lo que no se puede escusar.

Somos partidarios, y lo hemos demostrado en anteriores escritos de que se celebre la citada procesión, porque ella cristaliza el sentimiento religioso del país, y beneficia al pueblo con la afluencia de forasteros que acuden á nuestra ciudad atraídos por la fama de las procesiones, pero no creemos posible que se pase por encima de la ley haciendo un gasto que para este Ayuntamiento está prohibido, y que no sabemos si el Gobernador lo autorizará.

Esta dificultad de carácter legal, no debe ser un obstáculo, sin embargo, para que los concejales de Orihuela demuestren su patriotismo, ya haciendo un esfuerzo para

que el municipio pague lo que debe, ya acordando costear la procesión del bolsillo particular de los concejales como se hizo el año pasado.

No es lícito privar al pueblo de una solemnidad que desea, pero tampoco es justo gastar el dinero en esa festividad, mientras que los enfermos del Hospital y los pobres de la Beneficencia no esten atendidos convenientemente, mientras que los médicos titulares están sin cobrar diez meses, mientras que las atenciones de Instrucción pública están abandonadas, mientras que no se paga al abastecedor del alumbrado público, mientras que los empleados no cobran y mientras que las atenciones que dependen del Ayuntamiento están sin cubrir.

Debe celebrarse la procesión del Entierro, pero ó se paga antes lo que se debe, ó como hemos

# EL LEON DE ORO

## Viuda de José Martínez Costa

### Gran rebaja de precios por final de temporada

Lienzos, muselinas, géneros blancos, corbatas, cuellos, puños, camisas, panas y todo muy barato. PRIMERA casa en novedades para Sra. — Grandes colecciones en cortes de vestidos alta fantasía. — Astracanes para figuras. — Inmenso surtido de paños para abrigos estilo inglés. — Boas de piel de liebre monflon plumas cisne, ave y armiño, corbatas últimos modelos de todas clases de pieles. — Veludillos, terciopelos planchados, peluch. — Cortes blusas parisien. — Gran existencias en franelas piqué, sadalina, dos pelos, rusas etc. etc — Guardapolvos para viaje de dril hilo. — 100 chales últimos modelos, 100 pellizas á 14 pesetas. — Surtido en géneros negros y blancos, especialidad de la casa.

Mayor 17 y 19 y FERIA 20

# EL GLOBO

Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

Realización de todas las existencias de esta casa por

## Traslado de local

A LA CALLE DE ALFONSO XIII FRENTE A LA FONDA ESPAÑA

Gran rebaja de precios en todos los artículos

**EL GLOBO** Se liquidan 500 trajes rusos para Señora á 4 pesetas—2.000 Toquillas lana varios colores á 6 reales.

dicho la costean los señores concejales, abonando la del año pasado que todavía está sin satisfacer.

Jamás en Orihuela han ocurrido las cosas que hoy ocurren; que debían llenar de vergüenza á los políticos que de ellas son culpables.

### Correos y telégrafos

#### Las reformas

La Cierva leyó en el Congreso las anunciadas reformas en Correos y Telégrafos.

Son extensísimas.

Se aumentan las estaciones y numeroso personal.

Se da entrada á las mujeres.

Se mejoran los aparatos estableciéndose los más modernos.

Se propone la instalación del telégrafo en las poblaciones mayores de cuatro mil almas.

Se concede el teléfono á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Se proyecta la construcción de cables de Barcelona á Génova y de Cartagena á Orán.

Ingresarán en Correos y Telégrafos 1500 mujeres.

Las tasas de los telegramas serán: diez céntimos por palabra hasta las cinco primeras.

Pasando de cinco palabras, cinco céntimos cada palabra más.

Para la prensa la mitad de la tasa

Cada telegrama llevará un timbre móvil de cinco céntimos.

Todos los trenes llevarán correo.

Se suprimen los cinco céntimos que se abonan ahora por cada carta.

Los carteros depositarán las

cartas en buzones que se establecerán en las porterías.

Se colocarán buzones en los tranvías.

Se da entrada en Correos á las mujeres prefiriéndose á las viudas de empleados del cuerpo.

Se suprime la clase de aspirantes.

Se establece el giro postal.

Se limita á quinientas pesetas por el cinco por ciento de la cantidad librada, que abonará el consignatario en su domicilio.

Se establecen dentro de la península los paquetes postales.

El franqueo de ellos para el público será el siguiente:

Tres reales hasta un kilogramo de peso.

Una peseta hasta tres kilogramos.

Seis reales hasta cinco kilogramos.

El franqueo de las cartas se rebaja á diez céntimos hasta veinte gramos.

Cada diez gramos más ó fracción de ella cinco céntimos más.

Las tarjetas postales sencillas pagarán cinco céntimos y las dobles diez.

La tarifa de impresos será la siguiente:

Papeles de negocios una peseta por cada cincuenta gramos.

Los periódicos un centimo por cada 150 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Las muestras y medicamentos pagarán cinco céntimos por cada cincuenta gramos.

Los certificados abonarán un real por objeto, limitándose á veinte pesetas la indemnización, caso de extravío.

Los valores y metálico pagarán 35 céntimos cualquiera que sea el peso.

Los sobres monederos costarán quince céntimos.

Las cartas para el interior de las poblaciones cinco céntimos.

Se crea un correo semanal con Marruecos.

En las reformas de las líneas telegráficas se crean muchas nuevas.

Interesan á Levante las siguientes:

Dos entre Requena y Casas Ibáñez.

Una entre Casas Ibáñez y Albacete.

Una entre Madrid y Almansa.

Dos entre Hellín y Jumilla.

Una entre Murcia y Granada.

Una entre Santa Cruz de Mudela y Almería.

Se establecerá un cable de Cartagena á Orán de 137 millas, cuyo coste se presupuesta en 630.000 pesetas.

Se crean 2463 estaciones telegráficas y telefónicas en pueblos mayores de dos mil almas.

Corresponden á la provincia de Albacete, 27; á la de Alicante, 20; á la de Almería, 31; y á la de Murcia, 22.

Se presupuesta un millón de pesetas para adquirir un buque cablero.

## AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria del día 27 de  
Marzo de 1909

Asisten los concejales Sres. Ayarra, Gil, Botella, Miravete, Cartagena, y preside el alcalde D. Tomás Brotons.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Enero último, que también queda aprobado.

Como no había más asuntos en la orden del día, el Sr. Cartagena anuncia una moción que españa despues de acordada la urgencia; proponiendo que la Corporación se interese con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis para que se saque en rrogativa á la Virgen de Monserate, afín de impetrar la lluvia que tanta falta hace á nuestros sedientos campos. Discuten brevemente los Sres. Miravete y Ayarra y se acuerda autorizar á la presidencia para que resuelva lo que estime pertinente, despues de lo cual se levanta la sesión.

### Gacetillas políticas

Como es natural hay quien está interesado en desvirtuar las verdades de á folio que hemos publicado con motivo de las frases del Sr. Cartagena depresivas para los médicos titulares de esta ciudad, y los *maquiavelos*, procuran ganarse la voluntad de estos Sres. con frases dulzonas y atrayentes, pero con la intención de quedar triunfantes primero y procurar *fastidiarlos* despues.

No podrá quejarse el Sr. Cartagena de que su pariente el alcalde no le ha hecho un quite, que ni los de el Bomba.

Y esta comunidad solidaria de mutuos desatinos, nos hace pensar que todos son integristas.

Las *banderillas de fuego* que hemos puesto durante la semana

# LA MUNDIAL

Sociedad anónima

Madrid Jovellanos, cinco

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros. Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley. Capital, 1.000.000 de pesetas suscripto. = 1.000.000 de reales desembolsado. Cuentas corrientes y valores del Estado. Banco de España, Credit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano. Seguros de quintas. Sorteo de 1910.

PRIMA 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida. Previsión, ahorro popular; cooperación.

REPRESENTANTE: D. JOSÉ MANUEL TERUEL, CONSTITUCIÓN, 5

última á los mangoneadores, les han tostado el pellejo de tal suerte, que perdidos los estribos, andan dando cada palo de ciego que dá miedo.

Lo dicho por LA IBERIA de los médicos titulares, es la verdad en la que nos ratificamos,

Hemos oido murmurar que dentro de quince á veinte dias el alcalde se va á llevar un disgusto morrocotudo.

Si se confirma el rumor, dirá D. Tomás y con mucha razón:

«¡Ay si yo no hubiera hecho caso de mis falsos amigos!»

Tenemos entendido que muy pronto molerán todos los molinos aunque pase á las Ordenanzas Municipales, obra maestra de la tijera de D. Ascensio, que se va á demostrar que vienen á ser una cosa así como la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo.

## Gacetillas

Para las oposiciones á jueces, el número de instancias presentadas ascienden á mil ciento treinta y cuatro.

El número de plazas es de treinta y cuatro.

Es casi seguro que los ejercicios de oposición no empazarán hasta después del verano próximo

Como teníamos anunciado ayer tarde se celebró la procesión de la Misión, acudiendo buen número de fieles y recorriendo el itinerario de años anteriores.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba hemos tenido el gusto de saludar al popular doctor en Medicina y respetable amigo nuestro, D. Escolástico García.

Lo celebramos.

Dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de esta región, ayer domingo tuvo lugar el acto de prestar juramento de fidelidad á la bandera, los soldados del último reemplazo recientemente incorporados á filas.

Por el ministerio de la Ley ha sido nombrado Registrador interino de este partido D. Joaquín Maseres.

Para la función de las siete palabras que se celebrará el próximo Viernes Santo en la Iglesia de santas Justa y Rufina, están encargados de los sermones, los elocuentes oradores sagrados D. Julio López Maimón de la primera y segunda palabra; el canónigo D. Mariano Olmos de la tercera y cuarta; D. José Torrella, de la quinta y el canónigo Magistral D. Francisco Iñesta de la sexta y séptima.

Según leemos en un periódico de Valencia en el «Boletín Oficial» de aquella ciudad apareció una noticia manifestando haber ocurrido en la misma trece casos de cólera morbo asiático y treinta y cuatro de cólera nostrax.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al corrector del mencionado periódico oficial y ha hecho que se publicase de nuevo la estadística como debe ser y con la oportuna aclaración.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores civiles, ordenando que los inspectores provinciales de Sanidad hagan cumplir servicios de estadística sanitaria, enviando los alcaldes mensualmente datos que deben figurar en dichas estadísticas, pues de lo contrario serán castigados con fuertes multas.

Fuera del concurso y en propiedad, ha sido nombrada maestra de Torre vieja doña Remedios Sevilla Segura.

Parece que este año se introducirán algunas reformas en el carro de la Convocatoria que sale en las procesiones de Semana Santa.

Sería bien visto que los pequeños nazarenos volvieran á usar las campanillas, que tanto caracter le daban á la Convocatoria.

Se encuentra enfermo el comerciante de esta plaza nuestro amigo particular D. Mariano Botella.

Se vende una casa situada en el barrio Rocamora de la Matanza, compuesta de planta baja y dos pisos, ensanches de la casa, almendros, higueras, algarrobos y paleras y una carga de aguadía, de algibe.

Razón Cantareros número 34.

Nueva y gran peluquería del practicante don Tomas Saez, establecida en la Calle Mayor n.º 6.

Vino fino de mesa de Valdepeña blanco superior, estilo amontillado 0,40 etc. micheta.

Miguel Cárcelos, S. Pascual, 4.

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Jose Martinez Costa, se ha montado una sección de Pañería con magníficas colecciones de lanas y estambres para trajes de caballero para la próxima temporada de invierno. Certes de trajes de 12 á 60ptas.

## Aurora

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN BILBAO

Esta compañía, tiene hecho el depósito que marca la ley, para garantizar el resultado de las operaciones que contrata con sus clientes.

Esta compañía es de las más importantes y conocidas en Orihuela.

Esta compañía realiza seguros de cosechas

Esta compañía cumple puntualmente y con exactitud todos sus compromisos.

Representante en el distrito de Orihuela.

JOSE M. TERUEL

Constitución 5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA 21.—Barcelona

Superfosfatos, Nitratos de Sosa, Amóniaco, Sales potasicas etc. etc.

Análisis de tierras. — (Remítense por correo 200 gramos). — Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.

Dirigirse al señor director de las oficinas de información técnica agrícola.

D. Juan Gavilán. — Jovellanos, 5. — MADRID

Para precios y noticias mercantiles, dirigirse a la agencia de la

Sociedad Anónima CROS. — Ontroga, 41. — Alicante.

ó á la Sub-agencia DE ORIHUELA

Loaces, 13

## AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

# Pascual Martínez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

### AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5. — En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13. — En Cartagena, D. José Gómez, San Francisco 1. — En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15. — En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12. — En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11. — En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146. — En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3. — En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con mas garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

### AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Se vende una casa situada en el barrio Rocamora de la Matanza, con planta baja y dos pisos, enanchada de la casa, almenaras, ligueras, algarrobos y palera y una carga de agrandada.   
Buzón Callejeros número 34.   
Nueva y gran palmaria del practicante don Tomas Saez, establecida en la Calle Mayor n.º 6.   
Imprenta de Manuel Paez, Saneles.

JOSE M. TERUEL   
Constitución 2

## A los propietarios y maestros de obras

Depósito de yesos puros de primera calidad, elaboración especial de las renombradas canteras y fabrica mecánica de Alquilerías.

### PESO Y MEDIDA JUSTA

Precios del yeso moreno dentro de esta población desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahiz 1'50 pesetas, por cantidades menores de 4 cahices 1'60 precio general en el depósito 1'40.

### YESOS BLANCOS PARA ENLUCIDOS Y ESTUCADOS

desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahiz á 3 pesetas por cantidades menores de 4 cahices á 3'10 precio general en el depósito el cahiz á 2'90.

### DEPOSITO EN EL JARDIN DE LA CATALANA

## GUANO PERUANO COMPLETO



## La Garza Real

Riqueza Garantizada

COMPITE CON LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMAN. — ESPINARD C.

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

# DISPONIBLE

## Casillas

Para las oposiciones á Jueces el número de instancias presentadas ascienden á mil ciento treinta y cuatro.

El número de plazas es de treinta y cuatro.   
Es casi seguro que los ejercicios de oposición no empezarán hasta después del verano próximo.

Como tenemos anunciado ayer tarde se celebró la procesion de la Misión, acudiendo buen número de fieles y recorriendo el itinerario de años anteriores.

Según leemos en un periódico de Valencia en el Boletín Oficial de aquella ciudad apareció una noticia manifestando haber ocurrido en la misma trece casos de cólera morbo asiático y treinta y cuatro de cólera nostrax.   
El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al corrector del mencionado periódico oficial y ha hecho que se publicase de nuevo la estadística como debe ser y con la oportuna aclaración.

Por el ministerio de la Ley ha sido nombrado Registrador interino de este partido D. Joaquín M. Tenores.   
Tenores entendido que muy pronto inician todos los molinos munitipales, obra materia de la Municipalidad, para la Ordonanza.   
Para la función de las siete páginas que se celebrará el próximo día de la fiesta de San Justo y San Pastor, en un concurso de los de los sermones, los elocuentes oradores sagrados D. Julio López Mainón de la primera y segunda parte; el canónigo D. Mariano Oms de la tercera y cuarta; D. José Torralba de la quinta y el canónigo Miguel D. Francisco lista de la sexta y séptima.

D. Tomás y con mucha razón:   
«Ay si yo no hubiera hecho caso de mis laltes amigos!»   
Tenores entendido que muy pronto inician todos los molinos munitipales, obra materia de la Municipalidad, para la Ordonanza.   
Para la función de las siete páginas que se celebrará el próximo día de la fiesta de San Justo y San Pastor, en un concurso de los de los sermones, los elocuentes oradores sagrados D. Julio López Mainón de la primera y segunda parte; el canónigo D. Mariano Oms de la tercera y cuarta; D. José Torralba de la quinta y el canónigo Miguel D. Francisco lista de la sexta y séptima.